

13040

NÚMERO: 13040 / 2013

COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA .- QUE OTORGA : LA SEÑORA : DORA GRACIELA PALMA MOREIRA VDA. DE ALVAREZ ----- A FAVOR DE LA SEÑORITA : JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA ----- CUANTIA USD \$ 3.680,00 DOLARES .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles seis de Noviembre del dos mil trece, ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera (E) del del Cantón, comparecen: Por una parte la señora DORA GRACIELA PALMA MOREIRA VDA DE ALVAREZ, de estado civil viuda; I, por otra parte la señorita JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA, de estado civil soltera; Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas; con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitadas para este acto a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y Certificados de votación, doy fé.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA ", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, las otorgantes. presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro

Vielka Reyes Vinces
VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

[Faint signatures and stamps]

de Escrituras Públicas a su cargo. sírvase autorizar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES : Otorgan, celebran y suscriben el presente contrato de compraventa por una parte la señora DORA GRACIELA PALMA MOREIRA VDA. DE ALVAREZ, de estado civil viuda; interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para realizar esta venta, parte esta que en adelante será llamada LA VENDEDORA; y, por otra parte la señorita JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA , de estado civil soltera, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitada para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamada LA COMPRADORA .- Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos .-

SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Compra venta .- Declara la vendedora señora DORA GRACIELA PALMA MOREIRA VIUDA DE ALVAREZ , que es dueña y propietaria de TRES lotes de terreno signados con los números Tres, Cuatro y Cinco (3-4-5) de la Manzana G-6, de la LOTIZACION " COSTA AZUL" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados , comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE, (NORTE) Calle 15 con treinta metros; POR ATRÁS: (SUR) Lotes 16,17 y 18 con treinta metros; POR EL COSTADO DERECHO: (ESTE) lote número seis con dieciséis metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) Lote dos con dieciséis metros.- Lotes que los adquirió en su estado civil de viuda,

por escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de septiembre de 1999, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el día lunes 13 de diciembre de 1999, bajo el No. de Inscripción 1.878 .- Lotes de terreno descritos que su dueña los ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRAVENTA** .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora DORA GRACIELA PALMA MOREIRA VDA. DE ALVAREZ, por sus propios derechos vende, cede y transfiere a la señorita JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA , de estado civil soltera, quien compra, adquiere y acepta para sí, una parte de la mencionada extensión de terreno, o sea un lote de terreno que está signado con el número TRES de la Manzana G-6 de la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y que se encuentra descrito e individualizado en la cláusula segunda de antecedente y que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 10,00 m – Calle 15; POR ATRÁS: 10,00 m – Lote No. 18; POR EL COSTADO DERECHO: 16,00 m – Lote No. 4; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m – Lote No. 2. Area Total 160,00 m² ;** cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- **CUARTA: PRECIO** .- El precio pactado que las partes lo consideran justo es de \$ 3.680,00 TRES MIL SEISCIENTOS

Dora Graciela Palma Moreira
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA, CANTÓN MANTA, PROV. MANTA

OCHENTA DOLARES 00/100 , valor que la señorita compradora entrega a la señora vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, así mismo declara que los tres lotes de terrenos vendidos se encuentran libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCION** .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **LA DE ESTILO** .- Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validéz de este instrumento cómo es la voluntad de las otorgantes .- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuánto doy fé .-

pasa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALGRADA

USD-1:25

Nº 0042818

AUTORIZACION

Nº. 408-A-2286

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Dora Graciela Palma Moreira, predio ubicado en la Lotización Costa Azul, Lote Nº 3 de la Manzana G-6, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. – Calle 15

Por atrás: 10,00m. – Lote Nº 18

Por el costado derecho: 16,00m- Lote Nº 4

Por el costado izquierdo: 16,00m – Lote Nº 2

Área Total: 160,00m²

W. García
Dpto. de Planeamiento Urbano
CANTON PRIMERA (E)
MANTA

Manta, 14 de Octubre del 2013

Janeth Cedeño V.



Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

M



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. DORA GRACIELA PALMA MOREIRA, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Lotes N° 3, 4 y 5 de la Manzana G-6, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 2204603000, el mismo que según escritura posee un área de 480,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 480,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Quinta del cantón Manta el 15 de septiembre de 1999 e inscrita el 13 de diciembre de 1999).

Frente (Norte): 30,00m. – Calle 15

Atrás (Sur): 30,00m. – Lotes N° 16, 17 y 18

Por el Costado derecho (Este): 16,00m – Lote N° 6

Por el Costado izquierdo (Oeste): 16,00m- Lote N° 2

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA; LOTE N° 3: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. – Calle 15

Por atrás: 10,00m. – Lote N° 18

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 4

Por el costado izquierdo: 16,00m – Lote N° 2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON RAFAEL GARCIA GUILLEN; LOTE N° 5: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. – Calle 15

Por atrás: 10,00m. – Lote N° 16

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 6

Por el costado izquierdo: 16,00m – Lote N° 4

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. DORA GRACIELA PALMA MOREIRA; LOTE N° 4: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. – Calle 15

Por atrás: 10,00m. – Lote N° 17

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 5

Por el costado izquierdo: 16,00m – Lote N° 3

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0707-DACRM-DFS-13 de fecha 25 de Septiembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 14 de Octubre del 2013

Janeth Cedeño V.
Arg. Janeth Cedeño V.



Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 478

Fax: 2611 474

Casilla: 13-05-4832

E-mail: gadrnc@manta.gob.ec

Website: www.manta.gob.ec

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el presente documento el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042954

No. Certificación: 42954

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16234

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-46-04-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL MZ. G-6LT.3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

19,00
\$3476

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300289863	DORA GRACIELA PALMA MOREIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS, REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 204603000.

18,40
5,52
23,92
5,10
39,02

Walter Rojas
SECRETARÍA PRIMERA (E)
MANTA

Impreso por: MARIS REYES 23/10/2013 18:24:23



11/5/2013 4:32

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-46-04-000	180,00	3680,00	104105	210238

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300289863	PALMA MOREIRA DORA GRACIELA	LOTZ. COSTA AZUL MZ. G-6LT.3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	4,10
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1312818576	ALVAREZ MOREIRA JESSICA KATIUSCA	ND	TOTAL A PAGAR	5,10
			VALOR PAGADO	5,10
			SALDO	0,00

EMISION: 11/5/2013 4:32 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Narcisca Cabrera
REGISTRACION



11/5/2013 4:31

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-46-04-000	160,00	3680,00	104105	210237

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300289863	PALMA MOREIRA DORA GRACIELA	LOTZ. COSTA AZUL MZ. G-6LT.3	Impuesto principal	18,40
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,52
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1312818576	ALVAREZ MOREIRA JESSICA KATIUSCA	ND	TOTAL A PAGAR	23,92
			VALOR PAGADO	23,92
			SALDO	0,00

EMISION: 11/5/2013 4:31 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Narcisca Cabrera
REGISTRACION





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087774

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PALMA MOREIRA DORA GRACIELA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2204603000 COSTA AZUL MZ- G6 LT.03-04
Manta, cinco de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Macías García
Sr. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Pablo Macías García
TESORERIA PRIMERA FE
MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0272219

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : PALMA MOREIRA VDA. DE ALVAREZ DOBRA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-G6 LT. 03
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

27/1960
Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA:
FECHA DE PAGO: 18/09/2013 14:52:58

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 17 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42423:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui del canton Manta signado con los lotes numeros (3,4 y 5) manzana G- 6 area cuatrocientos ochenta metros cuadrados. comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE. (NORTE) Calle 15 con treinta metros POR ATRAS (SUR) Lote 16, 17 y 18 con treinta metros POR EL COSTADO DERECHO: (ESTE) lote numero seis con dieciseis metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Lote dos con dieciseis metros SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

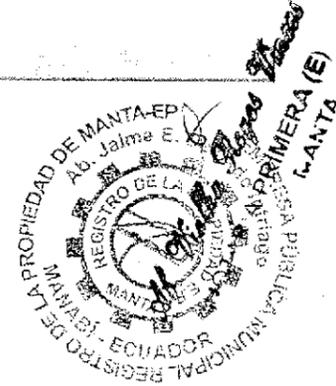
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	1.878 13/12/1999	1.202

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de c6libre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	C6dula o R.U.C.	Nombre y/o Raz6n Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripci6n se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripci6n: Fec. Inscripci6n: Folio Inicial: Folio final:

Certificaci6n impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 42423

P6gina: 1 de 2

2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 13 de diciembre de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.202 - Folio Final: 1.203
 Número de inscripción: 1.878 Número de Repertorio: 3.901
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de septiembre de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del canton Manta signados con los lotes numeros 3,4 y 5 manzana G- 6 Area cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00289863	Palma Moreira Dora Graciela	Viudo	Manta
Vendedor	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se referirán al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:16:08 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de: *Don Palma Moreira*

Elaborado por: Laura Carmen Jigua Pineay
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ciudadano 1300289863-3
PALMA MOREIRA DORA GRACIELA
MANABI/MANTA/MANTA
22 FEBRERO 1943
001- 0044 00129 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1943



Graciela Moreira

ECUADOR
VIUDO
PRIARIA
INOCENCIO PALMA
JOSEFINA MOREIRA
MANTA
21/04/2003
21/04/2015

0140260



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES MUNICIPALES 2009-2013

067
067-0152 1300289863
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA MOREIRA DORA GRACIELA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	CENTRO DE
MANTA	PARRCOCHA	ZONA
CANTON	RESIDENTE DE LA JUNTA	

Graciela Moreira
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

57000

7



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0060889

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a DORA GRACIELA PALMA MOREIRA
LOTZ. COSTA AZUL MZ G-6 LOTE 3
ubicada en AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo valor \$3680.00 TRES MILSEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MA
Walter Flores
DIRECCION FINANCIERA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

AFIGUEROA

Manta, de del 20

Ab

5

NOVIEMBRE

2013

Ab. Estefany Naranjo

Estefany Naranjo
Director Financiero Municipal

F) Graciela Palma Moreira

DORA GRACIELA PALMA MOREIRA VDA. DE ALVAREZ

CED.NO. 130028986-3

Ab. Viola Rojas Viaces
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

F) Jessica Katiusca Moreira

JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA

CED.NO. 131281857-6

ESTAS FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Viola Rojas Viaces

Ab. Viola Rojas Viaces
LA NOTARIA PRIMERA (E)
NOTARIA PRIMERA (E)



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Viola Rojas Viaces
NOTARIA PRIMERA (E)

8. ... - x parte
04/05

04

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTUA
FECHA DE INGRESO:	17-10-13/05	FECHA DE ENTREGA: clave nueva
CLAVE CATASTRAL:	2-20-46-04-000	2-20-46-04-000
NOMBRES y/o RAZÓN	...	
CÈDULA DE I. y/o RUC.	...	
CELULAR - TFNO:	...	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:	(Son dos mil novecientos...)	
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	...	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ TERRENO VACÍO EN SU LÍO (MEDIANERA)		
FIRMA DEL INSPECTOR		
		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
		FECHA: 23/10/05
INFORME DE APROBACIÓN.		

V. ...



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955. certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42423:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui del canton Manta signado con los lotes numeros (3,4y5) manzana G- 6 area cuatrocientos ochenta metros cuadrados. comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. (NORTE) Calle 15 con treinta metros POR ATRAS (SUR) Lote 16, 17 y 18 con treinta metros POR EL COSTADO DERECHO: (ESTE) lote numero seis con dieciseis metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Lote dos con dieciseis metros SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.878 13/12/1999	1.202

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 13 de diciembre de 1999*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.202 - Folio Final: 1.203
Número de Inscripción: 1.878 Número de Repertorio: 3.901
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 15 de septiembre de 1999*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del canton Manta signados con los lotes numeros 3,4 y 5 manzana G- 6 Area cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00289863	Palma Moreira Dora Graciela	Viudo	Manta
Vendedor	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:37 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: *Dora Palma Floriso*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **DORA GRACIELA PALMA MOREIRA**, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Lotes N° 3, 4 y 5 de la Manzana G-6, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 2204603000, el mismo que según escritura posee un área de 480,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 480,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Quinta del cantón Manta el 15 de septiembre de 1999 e inscrita el 13 de diciembre de 1999).

Frente (Norte): 30,00m. – Calle 15

Atrás (Sur): 30,00m. – Lotes N° 16, 17 y 18

Por el Costado derecho (Este): 16,00m – Lote N° 6

Por el Costado izquierdo (Oeste): 16,00m- Lote N° 2

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA; LOTE N° 3: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. – Calle 15

Por atrás: 10,00m. – Lote N° 18

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 4

Por el costado izquierdo: 16,00m – Lote N° 2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON RAFAEL GARCIA GUILLEN; LOTE N° 5: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. – Calle 15

Por atrás: 10,00m. – Lote N° 16

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 6

Por el costado izquierdo: 16,00m – Lote N° 4

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. DORA GRACIELA PALMA MOREIRA; LOTE N° 4: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. – Calle 15

Por atrás: 10,00m. – Lote N° 17

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 5

Por el costado izquierdo: 16,00m – Lote N° 3

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0707-DACRM-DFS-13 de fecha 25 de Septiembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 14 de Octubre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.



Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471, 2611 479 y 2611 478

Fax: 2611 474

Casilla: 13-05-4832

E-mail: gadmuc@manta.gub.ec

WebSite: www.manta.gub.ec

El presente documento se emite de acuerdo a lo documentado en requerido para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificar, si se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las subestadas correspondientes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0042818

AUTORIZACION

Nº. 408-A-2286

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Dora Graciela Palma Moreira, predio ubicado en la Lotización Costa Azul, Lote Nº 3 de la Manzana G-6, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. – Calle 15

Por atrás: 10,00m. – Lote Nº 18

Por el costado derecho: 16,00m- Lote Nº 4

Por el costado izquierdo: 16,00m – Lote Nº 2

Área Total: 160,00m²

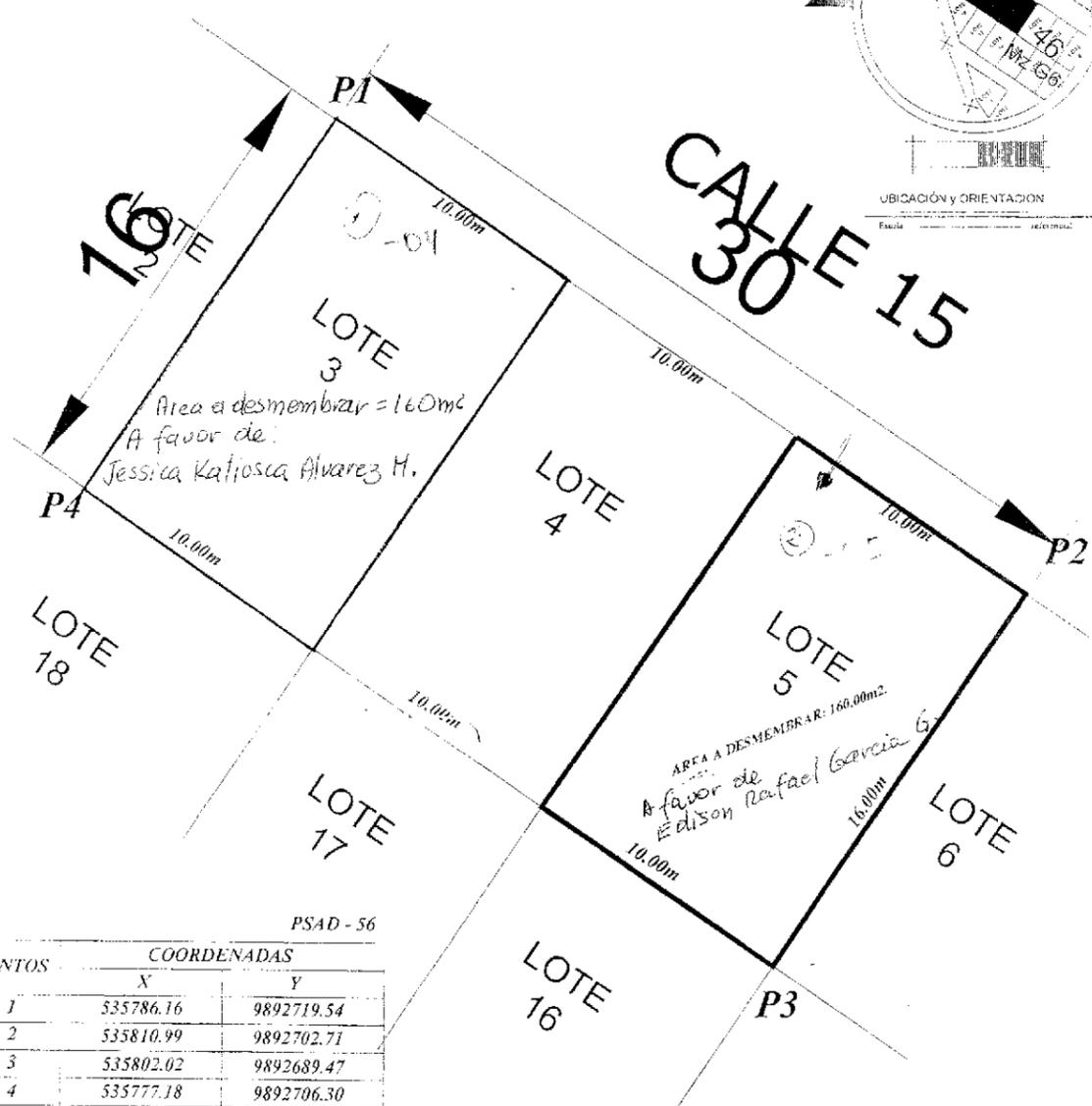
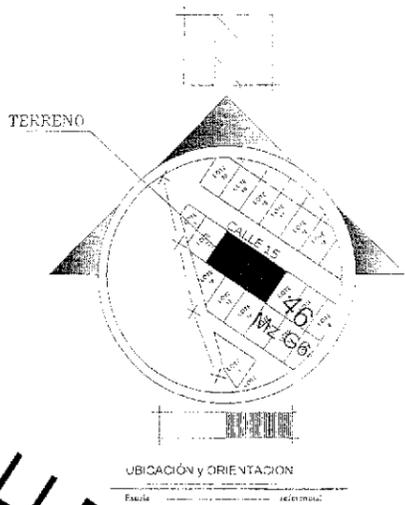
Manta, 14 de Octubre del 2013

Arg. Jameth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535786.16	9892719.54
2	535810.99	9892702.71
3	535802.02	9892689.47
4	535777.18	9892706.30

Propietario:

DORA GRACIELA PALMA MOREIRA

RESPONSABILIDAD:

[Signature]
ING. ALFREDO CASTILLO E. J.
Reg. Prof. 01-13-707

UBICACIÓN:

Loteización Costa Azul, lotes N° 3, 4 y 5 de la manzana G6,
Parroquia Tarqui - C. Catastral 2204603000

AREA:

480,00m²

FECHA: Septiembre 2013

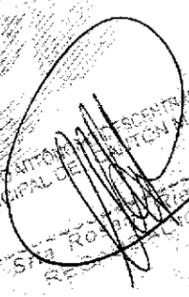
ESCALA: 1:250



7/5/2013 9:38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-20-46-03-000	480.00	\$ 11.040,00	COSTA AZUL MZ- G6 LT.03	2013	99283	186759
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PALMA MOREIRA VDA. DE ALVAREZ DORA GRACI		1300289863	Costa Judicial			
7/5/2013 12:00 RIERA ROSARIO		El	Interes por Mora			
Este se encuentra registrado como 3ra ecad			MEJORAS 2012	\$ 3,16		\$ 3,16
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,80		\$ 33,80
TOTAL A PAGAR						\$ 36,96
VALOR PAGADO						\$ 36,96
SALDO						\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 12,06 y tiene un saldo a favor de 0,00


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sr. ROBERTO...
 RESPONSABLE

9.93



Manta, 19 de septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SRA **PALMA MOREIRA DORA GRACIELA** con numero de cédula **1300289863** no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE